



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE”

**SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA INAPA-BID-AECID**

**“PROGRAMA DE INVERSIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL
INAPA” (PRÉSTAMO BID No.2430/OC-DR y CONVENIO FECASALC GRT/WS-12442-
DR)**

“COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA”

ACTA DE ADJUDICACION No.194/2013

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-BS-009-2013-INAPA-BID-AECID,
“Adquisición de Equipos Operativos, Lotes Nos. I, II, III y IV”**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez treinta (10:30) a.m. del día veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), en el Salón de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento del INAPA, ubicado en la calle Bellas Artes No. 04, sector El Millón, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se reunió el Comité de Licitaciones de Bienes y Servicios del INAPA, con el objetivo de Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BS-009-2013-INAPA-BID-AECID, “Adquisición de Equipos Operativos, Lotes Nos. I, II, III y IV”, este Comité lo integran: **Ing. Alberto A. Holguín Cruz**, Director Ejecutivo, Presidente; **Lic. Federico Núñez**, Director Administrativo Financiero; **Ing. Cristian Gómez**, Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo; **Lic. Reina M. Marín**, Enc. Departamento Jurídico y **Lic. Judit Malagón**, Enc. Oficina de Acceso a la Información Pública; por la Unidad Coordinadora INAPA-BID-AECID, **Ing. Francisca Leyba**, Enc. Seguimiento y Evaluación; **Lic. Margit López**, Especialista en Adquisiciones; **Ing. Hamlet Otáñez**, Enc. Componente III (Fortalecimiento Institucional) y **Lic. Robert Rubio**, Especialista Legal del Programa y como Notario Público actuante, **Dr. Ramón María Urbáez Mancebo**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Colegiatura No. 2570.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que el INAPA fue creado en el año 1962, mediante la Ley No. 5994 del 30 de Julio de 1962 y sus Modificaciones, con el propósito de administrar, operar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable y los sistemas de disposición de aguas residuales y pluviales, tanto en el medio urbano, como rural, en toda su jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República Dominicana ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/WS-12442-DR financiado por el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) y el Préstamo No. 2430-OC-DR financiado por el BID.

CONSIDERANDO: Que el organismo ejecutor de este financiamiento es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y como tal se propone utilizar parte de los fondos para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BS-009-2013-INAPA-BID-AECID, "Adquisición de Equipos Operativos, Lotes Nos. I, II, III y IV".

CONSIDERANDO: Que EL INAPA requiere de la adquisición de bienes y servicios que les permitan mejorar el funcionamiento para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento con niveles de calidad y eficiencia.

VISTO: El Manual Operativo del Programa.

VISTAS: Las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", GN-2349-7.

VISTA: La solicitud de No Objeción a los "Pliegos de Licitación" para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BS-009-2013-INAPA-BID-AECID, "Adquisición de Equipos Operativos, Lotes Nos. I, II, III y IV".

VISTA: La No Objeción del BID.

VISTO: El Llamado en la prensa Local para la Licitación Pública Nacional No. LPN-BS-009-2013-INAPA-BID-AECID, "Adquisición de Equipos Operativos, Lotes Nos. I, II, III y IV", en periódicos de amplia circulación nacional del 2013.

VISTAS: Las ofertas presentadas por las empresas: Santo Domingo Motors, S. A., Motoplex, S.R.L. y Agencia Bella, S.A.S.

VISTAS: Las Declaraciones de Mantenimiento de Oferta de cada una de las empresas participantes.

VISTOS: Los Formularios de la Oferta de cada una de las empresas participantes.

VISTA: El Acta de Apertura No. 150/2013, d/f 28/10/2013.

VISTA: El Acta de Recepción de Ofertas S/N, de fecha 28/10/2013.

VISTOS: Los Formularios de Registros de Asistencia firmados por los representantes de los oferentes y por los miembros del Comité de Licitaciones, de fecha 28/10/2013.



VISTO: El Informe presentado por el Comité Evaluador donde revisaron toda la documentación depositada por los oferentes y los requisitos de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento.

Asimismo, luego de que los integrantes del Comité de Licitaciones ponderaran los resultados presentados por el Comité Evaluador.

ESTE COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA.

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprueba los resultados del Informe presentado por los miembros del Comité Evaluador para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BS-009-2013-INAPA-BID-AECID, "Adquisición de Equipos Operativos, Lotes Nos. I, II, III y IV", del Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento del INAPA.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Adjudica el Lote No. 1: (20 Motocicletas Saltamontes) a la empresa AGENCIA BELLA, S. A. S. , por un monto de RD\$2,420,000.00 (Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Dominicanos Con 00/100), Itbis incluidos.

TERCERA RESOLUCIÓN: Declara desiertos los Lotes Nos. 2, 3 y 4.

No habiendo más nada que tratar, se declaró terminada la reunión de adjudicación, procediéndose a la redacción del Acta que después de leída íntegramente fue firmada por todos los presentes en señal de conformidad y aceptación. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo exactamente las once cuarenta y cinco (11:45) a. m., hora local, del día veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).



“POR EL COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. ALBERTO A. HOLGUIN C.,
Director Ejecutivo, Presidente.

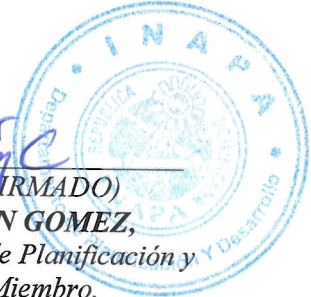
(ORIGINAL FIRMADO)

LIC. FEDERICO NUÑEZ, Director
Administrativo, Miembro.



(ORIGINAL FIRMADO)

ING. CRISTIAN GOMEZ,
Enc. Departamento de Planificación y
Desarrollo, Miembro.



(ORIGINAL FIRMADO)

LIC. REINA M. MARIN, Enc.
Departamento Jurídico, Miembro.



(ORIGINAL FIRMADO)

LIC. JUDIT MALAGON, Enc. Oficina de
Acceso a la Información Pública, Miembro.



Yo, **Dr. Ramón María Urbáez Mancebo**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con Colegiatura No. **2570**, Certifico y Doy Fe: Que este Proceso se realizó con mi presencia, en el Salón de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable, y Saneamiento de INAPA, ubicado en la calle Bellas Artes No. 04, sector El Millón, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de manera transparente, ordenada y observando las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2349-7), además Certifico y Doy Fe: Que las firmas que anteceden en esta Acta fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores mencionados anteriormente, de generales que constan, quienes me aseguraron bajo Fe de Juramento que esas son las firmas que acostumbran utilizar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que merecen entera Fe y Crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).

Dr. Ramón María Urbáez Mancebo

Notario Público.

